



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° **199**-2024-GRU-ORA

Pucallpa, **17 OCT. 2024**

VISTO: El Registro N° 1666300, OFICIO N° 528-2024-MDI-ALC-VSA, de fecha 12 de agosto del 2024, OFICIO N° 0035-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 15 de agosto del 2024, INFORME 06-2024-GRU-GGR-ORDyGC-APP-BNVP, de fecha 13 de setiembre del 2024, OFICIO 0035-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 15 de agosto del 2024, mediante INFORME N° 4908-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 23 de agosto del 2024, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000006092, de fecha 23 de agosto del 2024, OFICIO N° 0047-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 13 de setiembre del 2024, INFORME N° 113-2024-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 30 de setiembre de 2024, OFICIO N° 0556-2024-GRU-ORA/OC, de fecha 30 de setiembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante OFICIO N° 528-2024-MDI-ALC-VSA, de fecha 12 de agosto del 2024, el señor, Wilmer Saavedra Gómez, Alcalde de la Municipalidad distrital de Irazola- San Alejandro-Provincia de Padre Abad- Región Ucayali, remite al señor, Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali, el acta de reunión de los presidentes de las juntas vecinales urbanas del distrito de Irazola por incumplimiento de acuerdos de parte del Gobierno Regional de Ucayali, en la cual citan al Gobernador con la finalidad de asistir a una reunión de suma urgencia para realizar el seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI";

Que, mediante OFICIO N° 0035-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 15 de agosto del 2024, el Ing. Ángel López Panduro, Director de la Oficina Regional de Dialogo y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, pago de planilla de viáticos por comisión de servicio a favor de la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, a realizarse el día miércoles 21 de agosto del presente año, que tiene por finalidad asistir a la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, en el que se realizará seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI";

Que, mediante INFORME 06-2024-GRU-GGR-ORDyGC-APP-BNVP, de fecha 13 de setiembre del 2024, la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Ing. Ángel López Panduro Director de la Oficina Regional de Dialogo y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades realizadas el día miércoles 21 de agosto del presente año, quien fue la que asistió en la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, y se realizó seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI";



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante OFICIO 0035-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 15 de agosto del 2024, el Ing. Ángel López Panduro, Director de la Oficina Regional de Dialogo y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mag. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, pago de planilla de viáticos, a favor de la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, por haber realizado la comisión de servicio en la ruta PUCALLPA-SAN ALEJANDRO-PUCALLPA, por el día 21 de agosto del presente año, quien fue la que participó en la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, y realizó seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 4908-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 23 de agosto del 2024, el CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu, Director del sistema administrativo III de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Mg. CPC. Peter Matos Chino, Director del Programa sectorial IV de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, la aprobación de la CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000006092, de fecha 23 de agosto del 2024, el CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu, Sub Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, emite certificación para financiar el pago de reembolso de viáticos por la comisión de servicio a favor de la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, de la ruta (Pucallpa-San Alejandro-Pucallpa), el día 21 de agosto del 2024, quien fue la que participó en la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, y realizó seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI", aplicándose en la Meta N° 0065 – Acciones de Alta Dirección, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, en específica de gastos 2.3.21.22, Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio, por la suma de S/ 180.00 (Ciento Ochenta y 00/100 soles);

Que, mediante OFICIO N°0047-2024-GRU-GGR-ORDyGC, de fecha 13 de setiembre del 2024, el Ing. Ángel López Panduro, Director de la Oficina Regional de Dialogo y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mag. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, reembolso de gastos por la comisión de servicio realizado por la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, de la ruta PUCALLPA-SAN ALEJANDRO-PUCALLPA, por el día 21 de agosto del presente año, quien fue la que participó en la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, y realizó seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA-PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI";

Que, en mérito al INFORME N° 113-2024-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 30 de setiembre de 2024, la Oficina de Contabilidad, a través del OFICIO N° 0556-2024-GRU-ORA/OC, de fecha 30 de setiembre de 2024, señala que conforme a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 modificada mediante Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, la misma que en su Artículo 2°-literal b) establece; "Resolución administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Producti



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

la comisión del servicio, o, que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión"; concluyendo que el reembolso de viáticos por comisión de servicio cuenta con el sustento autorizado; por lo que, resulta procedente el reembolso ascendente a S/ 138.00 (Ciento Treinta y Ocho y 00/100 soles), por estar debidamente fundamentada y con comprobantes de pagos reconocidos por la superintendencia;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y .5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes de la Dirección de la Oficina Regional de Dialogo y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ucayali, la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GRU-GR, de fecha 03 de enero 2023, el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y AUTORIZAR, el pago de **REEMBOLSO** a favor de la Econ. Blanca Nieves Vela Pinedo, Planificadora de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ucayali, por la suma de S/ S/ 138.00 (Ciento Treinta y Ocho y 00/100 soles), por los **gastos realizados en la comisión de servicios (Viáticos)** de la ruta (Pucallpa-San Alejandro-Pucallpa), realizado el día miércoles 21 de agosto del 2024, quien fue la que participó en la reunión de coordinación con el alcalde distrital y los presidentes de las juntas vecinales, comunales urbanas del distrito de Irazola, y realizó seguimiento y cumplimiento de compromisos del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE COSMOS, LAS LOMAS, NONIS, SINCHI ROCA, PUERTO NUEVO II, MALECON SANCHEZ CERRO, LA MOLINA, JR. NARANJO, PROLONGACIÓN PORTALES, HUASCAR Y ORQUIDEAS DE SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE IRAZOLA- PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI",

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el egreso que origine la presente será afectado al ejercicio presupuestal 2024, aplicado en la META: N° 0065 – Acciones de Alta Dirección, con la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, en especifica de gastos 2.3.21.22, Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio, conforme a la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 0000006092, autorizado a través del INFORME N° 4908-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 23 de agosto del 2024.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mq. CPC. Alcides Saromo Domínguez
DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva